

Ponencia 3

INFANCIA Y SALUD MENTAL: ACCESO A LA SALUD.

Piro, María Cristina & Martin, Julia.

maquipiro@yahoo.com.ar

Facultad de Psicología UNLP.

Integrantes de Equipo de Investigación INFANCIA Y SALUD MENTAL: ACCESO A LA SALUD, perteneciente al Plan de Mejoramiento presentado por la Facultad de Psicología a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación.

Resumen

Este proyecto tiene por objetivo general *ofertar un dispositivo global –compuesto por cinco dispositivos menores- de recepción, admisión, evaluación, orientación y atención de las demandas espontáneas realizadas al equipo y generar un espacio de orientación técnica y asesoramiento de la atención de la demanda espontánea para profesionales*. Surge: (i) del entendimiento de que los psicólogos poseen un compromiso deontológico y profesional para con la *demanda espontánea* de atención del *padecimiento subjetivo*; (ii) de la creciente tasa de solicitud de asistencia psicológica que no logra ser canalizada a través de otros dispositivos de atención (por ej. sistema médico-hospitalario) (Ministerio de Salud de la Nación, 2013); y (iii) de que, ante las complejas y diversas demandas, es necesario un trabajo de recepción, evaluación, orientación y/o atención que contemple diferentes modalidades de intervención (Sotelo, 2007).

Entendemos el *padecimiento subjetivo* como el malestar que se impone a un sujeto y que determina la imposibilidad de que las respuestas habituales de su vida cotidiana le permitan resolverlo. Un caso particular de padecimiento lo constituye la llamada *urgencia subjetiva*, que implica la imposibilidad de un sujeto de sostenerse de manera autónoma, se constituye como un punto de dolor, sufrimiento o ruptura que pone en cuestión el lazo con los otros, y se instala en una coyuntura de emergencia cuya vivencia subjetiva característica es la de “*no hay tiempo*” (San Miguel, 2009). En este último caso estructuralmente anudado a la variable del tiempo, en el cual algo se ha tornado insoportable y por lo tanto necesita ser acotado, se vuelve necesaria la atención para el establecimiento rápido de un entramado simbólico que instale una red en relación a aquello que aparece desarticulado del resto de la vida del sujeto, y la restitución del terreno subjetivo antes amenazado (Sassaroli, 2009).

Específicamente, el proyecto apunta a atender instancias de padecimiento subjetivo y problemáticas psicopatológicas específicas de la primera infancia y la adolescencia en instituciones educativas. Dichas problemáticas requieren en este grupo etario el abordaje no solo

del sujeto que padece, sino además de la familia y la articulación con las escuelas y la comunidad. Asimismo, la promulgación, en los últimos años, de una nueva ley nacional y provincial de Infancia, en el marco de la Convención Internacional de Derechos del Niño ha contribuido a la visibilización de cuestiones que impactan en forma nociva en la subjetividad de niños y niñas. Así, se estima necesario atender especialmente a casos en que el lazo con los otros primordiales se encuentra en situación de vulnerabilidad (Chávez Hernández et al., 2012). Esta vulnerabilidad se evidencia en manifestaciones disruptivas que se presentan en diferentes escenarios como epifenómenos que resultan, a la vez, causa y consecuencia de la precarización del lazo social, a saber: (i) violencia familiar y escolar, física y psicológica, (ii) maltrato, abuso y explotación sexual infantil, (iii) trastornos de la alimentación, y (iv), problemáticas en el rendimiento escolar y la socialización, por citar sólo algunos de los sucesos de vulneración de derechos, con correlato subjetivo, que afectan a la infancia. Estudios realizados muestran que, estas problemáticas, atraviesan distintos sectores del cuerpo social pero, sin embargo, adquieren mayor visibilidad en los sectores más vulnerabilizados y que tienen obstáculos para el acceso a la salud.

En función de ello, este proyecto propone dos tipos de emprendimientos, a saber: (i) la recepción, admisión y evaluación de la demanda espontánea y, según (i), (iia) la orientación y derivación de la misma a partir del establecimiento de redes de atención psicológica, y (iib) la atención de aquellos casos de demanda espontánea que se configuran a partir de las características de la *urgencia subjetiva* antes señaladas por entender que estos últimos casos requieren, de modo insoslayable, una intervención inmediata para resguardar la vida del sujeto (Chávez Hernández, Macías García y Klein, 2012). Estas acciones se llevarán a cabo en **grupos rotativos conformados por profesionales docentes especializados, graduados exresidentes e integrantes de servicios de Psicopatología de diferentes hospitales, graduados en formación, y estudiantes avanzados de la carrera de Psicología.**

Dado que el eje de este proyecto está vinculado con la demanda espontánea y el padecimiento subjetivo, y que el tratamiento de la urgencia subjetiva también atraviesa a los profesionales a cargo implicando en ocasiones un arrasamiento de la dimensión subjetiva, se vuelve necesaria la construcción de un espacio institucional que pueda brindar respuestas al problema de cómo hacer soportable la cotidianeidad de la urgencia. Es a partir de esta extensión del *padecimiento subjetivo*, que creemos necesario brindar también orientación técnica y asesoramiento a profesionales del área de la salud mental.

Destinatarios:

- Niños y adolescentes que presenten *padecimiento subjetivo*, pudiendo este ser caracterizado o no en términos de *urgencia subjetiva*, y que demanden asistencia por parte de la Facultad de Psicología (UNLP).

- Grupos familiares primarios de los niños y adolescentes por quienes se demanda asistencia por parte del equipo.
- Profesionales que soliciten orientación técnica ante las distintas presentaciones del sufrimiento que se encuentran incluidas en la heterogeneidad de las demandas.

Alumnos avanzados de las carreras que oferta la Facultad de Psicología

Zona de Influencia:

Gran La Plata, Berisso y Ensenada.

Localización del dispositivo:

Centros de Atención Primaria de Salud (dependientes de las Municipalidades). Centros de Integración Comunitaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Palabras clave: Infancia, Dispositivos Comunitarios, Salud Mental.

Abstract

This project's overall objective is to offer a global device-composed of five devices menores-reception, intake, assessment, orientation and attention of spontaneous demands made the team and create a space for technical guidance and advice to the attention of spontaneous demand for professionals. Surge: (i) the understanding that psychologists have an ethical and professional commitment to the spontaneous demand for care of the subjective condition; (ii) the increasing rate of solicitation of psychological assistance that fails to be channeled through other devices of care (eg medical-hospital system.) (Ministry of Health of the Nation, 2013); and (iii) that, given the complex and diverse demands, it is necessary to work reception, evaluation, orientation and / or care that includes various forms of intervention (Sotelo, 2007).

Keywords: Childhood, Community Devices, Mental Health.